MANUAL TÉCNICO

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: 27 de Julio de 2025

LUGAR: São Paulo, la cuarta metrópolis más grande del mundo.

PARTICIPANTES: Todas las Federaciones afiliadas a la Asociación Panamericana de Atletismo (APA)

AEROPUERTO OFICIAL: Aeropuerto internacional de Guarulhos (GRU), Guarulhos, SP, Brasil.

COMITÉ ORGANIZADOR: Confederação Brasileira de Atletismo (BRA)
Endereço:
Estrada Municipal Antônio Franco de Lima s/nº
Bairro do Campo Novo Bragança Paulista – SP
CEP. 12.918-240
+55 (11) 5555-0266
cbat@cbat.org.br

CONFEDERAÇÃO BRASILEIRA DE ATLETISMO

PRESIDENTE:	**Wlamir Leandro Motta Campos**
VICEPRESIDENTE:	**Edson Luciano Ribeiro**
SECRETARIO:	**Claudio Roberto Castilho**

COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

El Comité Organizador Local es conformado por la IGUANA SPORTS bajo control de la Federación Brasilena de Atletismo.

COMITE EJECUTIVO
ASOCIACÍÓN PANAMERICANA DE ATLETISMO

PRESIDENTE:	**Ciro Solano Hurtado (COL)**
VICEPRESIDENTA:	**Gloria Elizabeth Ramos Henríquez (ESA)**
TESORERO:	**Marcos Emilio Melazzi Álvarez (URU)**
MIEMBROS INDIVIDUALES:	**Gerardo Luis Acosta Pérez (URU)**
	Mario Quintero (PAN)
	Gerardo Mercedes Suero Correa (DOM)
	María de la Caridad Colón Ruenes (CUB)
MIEMBROS EX OFICIO:	**Helio Gesta (BRA) Atletismo Sudamericano**
	Michel Albert Sanz (BAH) NACAC

PAÍSES MIEMBROS

FEDERACIÓN ATLÉTICA AMATEUR DE ANGUILA
ANTIGUA & BARBUDA ATHLETIC ASSOCIATION
CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE ATLETISMO
ARUBAANSE ATLETIEK BOND
ASOCIACIÓN DE ASOCIACIONES ATLÉTICAS DE BAHAMAS
ATHLETICS ASSOCIATION OF BARBADOS
BELIZE AMATEUR ATHLETIC ASSOCIATION
BERMUDA NATIONAL ATHLETICS ASSOCIATION
FEDERACIÓN ATLÉTICA DE BOLIVIA
CONFEDERACIÓN BRASILERA DE ATLETISMO
ATHLETICS CANADA

FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ATLETISMO
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE ATLETISMO
FEDERACIÓN CUBANA DE ATLETISMO
DOMINICA AMATEUR ATHLETIC ASSOCIATION
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ATLETISMO
FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE ATLETISMO
USA TRACK & FIELD
GRENADA ATHLETIC ASSOCIATION
FEDERACIÓN NACIONAL DE ATLETISMO DE GUATEMALA
ATHLETICS ASSOCIATION OF GUYANA
FÉDÉRATION HAÏTIENNE D'ATHLÉTISME AMATEUR
FEDERACIÓN NACIONAL HONDUREÑA DE ATLETISMO
ASOCIACIÓN ATLÉTICA DE LAS ISLAS CAIMÁN
ASOCIACIÓN ATLÉTICA AMATEUR DE LAS ISLAS TURCAS Y CAICOS
ASOCIACIÓN DE ATLETISMO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LAS ISLAS VÍRGENES ESTADOUNIDENSES
ASOCIACIÓN ADMINISTRATIVA DE ATLETISMO DE JAMAICA
FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO
MONTSERRAT AMATEUR ATHLETIC ASSOCIATION
FEDERACIÓN NICARAGÜENSE DE ATLETISMO
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE ATLETISMO
FEDERACIÓN PARAGUAYA DE ATLETISMO
FEDERACIÓN PERUANA DE ATLETISMO
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE PUERTO RICO
FEDERACIÓN DOMINICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO
SAINT KITTS & NEVIS AMATEUR ATHLETIC ASSOCIATION
TEAM ATHLETICS SAINT VINCENT & THE GRENADINES
SAINT LUCIA ATHLETICS ASSOCIATION
SURINAAMSE ATHLETIEK BOND
NATIONAL ASSOCIATION OF ATHLETICS ADMINISTRATIONS OF TRINIDAD & TOBAGO
CONFEDERACIÓN ATLÉTICA DEL URUGUAY
FEDERACIÓN VENEZOLANA DE ATLETISMO

PROGRAMA GENERAL

VIERNES 25 DE JULIO	LLEGADA DE EQUIPOS A SÃO PAULO ACREDITACIONES ALOJAMIENTO EN EL HOTEL
SÁBADO 26 DE JULIO	RECORRIDO DEL CIRCUITO (10:00 HS) CONGRESO TECNICO (16:00 HS)
DOMINGO 27 DE JULIO	MARATÓN (05:20 HS)
LUNES 28 DE JULIO	RETORNO DE LAS DELEGACIONES

BASES Y REGLAMENTOS

1 ESCENARIO

1.1 El Campeonato Panamericano de Maratón se desarrollará en las calles de la ciudad de São Paulo, cuyo clima promedio histórico es de una temperatura mínima 16°C y máxima 28°C, humedad de 80,0%. El lugar de salida del Maratón será en la Praça Charles Miller – Pacaembu.

1.2. Los campeonatos solamente deberán efectuarse en un recorrido de calle, medido de acuerdo con el reglamento técnico de la WA.

2 PARTICIPANTES Y CUPOS

2.1 Podrán participar los atletas de las federaciones nacionales afiliadas a la Asociación Panamericana de Atletismo(APA), las Federaciones nacionales afiliadas que estuvieren al día en sus obligaciones con APA y World Athletics (WA).

2.2 Pueden participar de la competición los atletas nacidos hasta el año 2005.

2.3 La edad de los atletas será comprobada, si es necesario, con documentos oficiales emitidos en sus respetivos países de origen, tales como:

a) pasaporte;
b) cédula de identidad, con la indicación del año de nacimiento.

2.4 Cada país podrá inscribir un máximo de 4 atletas por sexo, para optar a la premiación por equipos y que sus atletas válidamente hayan cruzado la meta en un número de 3. La puntuación para obtener los lugares por puntos será sumada de acuerdo al puesto ocupado por cada atleta y el país que obtenga la menor cantidad de puntos obtendrá los títulos de 1ro, 2do y 3er lugar por equipos.

2.5 La puntuación de equipos es la siguiente:

PUESTO	PUNTOS
1	1
2	2
3	3
Sucesivamente hasta la última posición	

2.6 La inscripción de oficiales (entrenadores, delegados y auxiliares), se dará de acuerdo al artículo 13° del Reglamento Técnico de los campeonatos panamericanos:

- DE 01 A 04 ATLETAS: 1 CUPO
- DE 04 A 08 ATLETAS: 2 CUPOS

3 INSCRIPCIONES

3.1 Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en los formularios oficiales que el comité organizador del Campeonato Panamericano de Maratón, hará llegar oportunamente a cada federación miembro, dentro de los plazos determinados en el punto 3.2.

3.2 Serán 2 (dos) fases de inscripción:

a) INSCRIPCIÓN PRELIMINAR: La inscripción preliminar indicará la cantidad de oficiales, cuerpo técnico, y competidores que integrarán la delegación. La misma deberá realizarse a través de las federaciones nacionales respectivas y recibirse en la Confederacion Brasilena de Atletismo, antes de las **23:59 horas (Hora de Brasilia -3 GMT), del día viernes 31 de mayo de 2025**, fecha de cierre de inscripción, vía email a los correos competencias: bra@mf.worldathletics.org y tecnico@cbat.org.br, con copia al correo oficial de APA asociacion.panamericana.de.atletismo@athleticspanam.com, que en ambos casos solo serán validados al recibir el Comité Organizador esta inscripción en los FORMULARIOS OFICIALES, los cuales deberán hallarse debidamente firmados y sellados por las autoridades respectivas de cada Federación Nacional Miembro.

b) **INSCRIPCIÓN FINAL**: La inscripción final deberá contener todos los datos personales de cada competidor, oficiales y cuerpo técnico que integraran la delegación. La inscripción final vía email a los correos competencias: bra@mf.worldathletics.org y tecnico@cbat.org.br, con copia al correo oficial de APA asociacion.panamericana.de.atletismo@athleticspanam.com, que solo serán validados al recibir el Comité Organizador esta inscripción en los FORMULARIOS OFICIALES, los cuales deberán hallarse debidamente firmados y sellados por las autoridades respectivas de cada Federación Nacional Miembro. La fecha límite es el **domingo 27 de junio de 2025 a las 22:59 horas (Hora de Brasilia -3 GMT)**.

4 REGLAMENTO

4.1. Las competencias serán conducidas de acuerdo con las reglas y regulaciones de la WA en vigencia a la fecha de la competencia.

4.2. Las situaciones no previstas en este reglamento serán resueltas de la siguiente manera:

a) Si son de Orden General: Por el Comité Organizador del Campeonato Panamericano de Maratón.
b) Si son de Orden Técnico: Por los jurados de conformidad con las reglas y regulaciones de la WA y la APA.

5 INSTRUCCIONES PARA LOS JEFES DE DELEGACIÓN

5.1 LLEGADA, El Comité Organizador dispondrá la recepción de todas las delegaciones participantes a su llegada del Aeropuerto Internacional de Guarulhos, y su traslado a los lugares de acreditación y hospedaje.

5.2 ESTADÍA, El Comité Organizador asumirá los gastos de traslado al aeropuerto de Guarulhos, Hospedaje y Alimentación desde el almuerzo de 2 días antes para las delegaciones y hasta el desayuno de 1 día después del Campeonato, para 1 atleta masculino y 1 atleta femenina de cada federación miembro.

5.3 Los jefes de equipo deben informar hasta las fecha de inscripción final, el número de personas acompañantes que no se ajusten al reglamento de APA para garantizar su hospedaje y alimentación, cuyos costos deberán ser asumidos por las respectivas delegaciones.

5.4 Los días extras de permanencia de cualquier persona de la delegación incluidos atletas, serán cancelados antes de las respectivas acreditaciones. Para gerentes por encima de la cuota el costo de alojamiento en el Hotel es de 150 USD por día en pensión completa.

5.5 ACREDITACIONES: El Comité Organizador acreditará a todos los deportistas y miembros de las delegaciones participantes inscritos oficialmente, documento que deberá ser portado para su identificación, acceso a los escenarios y transporte. Para su acreditación las delegaciones deberán enviar los listados con las siguientes informaciones en el registro final:

NOMBRE COMPLETO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
FECHA DE NACIMIENTO
CARGO DENTRO DE LA DELEGACIÓN (ATLETA/ ENTRENADOR/ DELEGADO, ETC).

6 PREMIOS

6.1 De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente de Asociación Panamericana de Atletismo, la Confederación Brasilena de Atletismo otorgará los premios respectivos al Campeonato Sudamericano de Maratón:

1er Lugar Medalla Dorada
2do Lugar Medalla Plateada
3er Lugar Medalla Bronceada

6.2 Trofeos para el equipo Campeón y vice campeón general por país en varones y damas.

7 PUNTAJE

7.1 La puntuación de equipos es la siguiente:

a) Los miembros pueden inscribir un máximo de 4 atletas por género para la salida y 3 para la puntuación en la prueba por equipos. También se permiten inscripciones individuales, y todos los atletas inscritos son elegibles para la prueba individual y recibirán los premios

individuales correspondientes. Los equipos que lleguen con menos de 03 (tres) atletas no serán considerados para la competición por equipos.

7.2 A los equipos en cada género, conforme a su ubicación se le asignará el siguiente puntaje:

1er Puesto	1 punto
2do Puesto	2 puntos
3er Puesto	3 puntos

Sucesivamente hasta la última posición

7.3 Se declara ganador al equipo (país) que obtenga la menor cantidad de puntos acumulados conforme a la asignación de puntos detalladas en 7.2.

8 CEREMONIAS

Las ceremonias protocolares de premiación se efectuarán media hora después de concluida cada distancia. Se considerará concluida la distancia, cuando el último competidor arribe a la meta. No se tendrá en cuenta a los competidores que hayan abandonado la carrera.

9 OFICIALES DE LA COMPETENCIA

El personal de oficiales técnicos, jueces y auxiliares para el control de las competencias, será designado por la Conederación Brasilena de Atletismo.

10. RECLAMACIONES

10.1 Todo reclamo deberá formularse en primera instancia verbalmente al Juez árbitro por el propio atleta o por su delegado.

10.2 Los reclamos relacionados con los resultados deberán ser presentados por escrito en formatos suministrados por la Organización y firmado por el delegado oficial en nombre del atleta no más de 30 minutos después de haberse anunciado oficialmente los resultados. En estos casos se aplicará el artículo 146 del reglamento de la WA acompañando su reclamo de US$100.

10.3 Todo reclamo deberá ser entregado al Director Técnico en la Oficina de Información Técnica. La persona que deposite un reclamo recibirá una copia que contendrá la anotación de la hora de recepción.

10.4 El jurado de apelaciones responderá por escrito en la mayor brevedad posible.

10.5 Se hará público el resultado del reclamo en el tablero de anuncio de la oficina de información técnica.

11 SERVICIOS MEDICOS

Los primeros auxilios dentro del estadio de competencias estarán ubicados y debidamente señalizados a lo largo del circuito y en la zona de llegada. Se contará con ambulancias, médicos y un staff de fisioterapeutas a disposición de los atletas.

12 SEGURO

Las Federaciones Miembros son responsables de su propio seguro para enfermedades o lesiones de algún integrante de su delegación, lo que deberá tener cobertura con su seguro contratado.

13 JURADO DE APELACIÓN

Estará conformado por los miembros que designe el Consejo de la APA que estén presentes, y/o que sean seleccionadas por entre los delegados en la Reunión Técnica.

13 UNIFORMES

13.1 Todos los participantes deberán usar en la competencia el uniforme oficial de su país, según las normas del reglamento de la WA para tal efecto.

13.4 Los atletas podrán utilizar cualquier marca de calzado que se ajuste a las reglas de la WA. Cada uno de los atletas recibirá de la Organización del evento 03 (tres) números, los cuales portarán 02 (dos) en su uniforme de competición de acuerdo con las reglas WA y el otro número deberá ir en el bolso.

14 RESULTADOS OFICIALES

14.1 Los resultados oficiales de cada prueba serán anunciados por el altoparlante en idioma español e inglês.

14.2 Los resultados se considerarán oficiales desde el momento de su lectura por el Juez anunciador.

14.3 Una copia de los resultados de las pruebas serán publicados en la oficina de información técnica, asimismo cada Federación participante dispondrá de un casillero en el que recibirá todos los resultados e información de la competición. Estos casilleros estarán situados en la oficina de información técnica.

14.4 Asimismo los resultados serán publicados on-line en nuestra página web www.cbat.org.br

15 CONGRESO TÉCNICO

15.1 Se llevará a cabo el día sábado 26 de julio a las 16:00 horas en el Auditorio del hotel oficial.

15.2 Los delegados deberán asistir con los documentos de identidad de todos los participantes, a los efectos de la verificación de datos de la delegación y sesionará bajo la dirección de:

- Presidente de la Asosiación Panamericana de Atletismo.
- Presidente de la Confederación Brasilena de Atletismo.
- Director Técnico del Evento.

15.3 Pueden participar de la Reunión Técnica hasta 2 (dos) delegados por federación participante.

15.4 Durante el congreso técnico se llevará a cabo la última confirmación, ratificación y/o cambio de inscripciones.

16 CONTROL ANTIDOPAJE

En los Campeonatos debe haber, obligatoriamente, un control antidopaje, que cumpla con las normas y reglas de WADA y WA (AIU), el cual está a cargo el Comité Organizador, y, en el caso de una agencia oficial gubernamental en el país sede encargada de este control, corresponderá a la federación anfitriona todos los contactos para realización del control.